78

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 61.746.-

QUE EXCLUYE DEL DECRETO Nº 50.818, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1934, AL SARGENTO 1º ELIODORO MARTINEZ.-

---

N. 194593

D.P.Nº.....

Asunción, Febrero 6. de 1936.-

VISTOS: la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el Teniente 2º de Reserva Eliodoro Martínez (Exp.Nº 522/36), en la que solicita su exclusión del Decreto Nº 50.818, de fecha 30 de Enero de 1934, en el cual se le confiere el expresado grado a título póstumo, siendo el recurrente mutilado de guerra, actualmente destinado a servicios auxiliares en el Acantonamiento Militar Nº 1, y el informe del Departamento del Personal del citado Ministerio; de conformidad con el Artículo 47 de la Ley O. Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Exclúyese del Decreto Nº 50.818, de fecha 30 de Enero de 1934, al Sargento 1º Eliodoro Martínez, en el cual se le confiere el grado de Teniente 2º de Reserva a título póstumo.-

Art.2º.-Confiérese el grado de Teniente 2º de Reserva, al Sargento 1º Eliodoro Martínez, con antigüedad del 30 de Enero de 1934.-

Art.3º.-Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese y regístrese.-